

Ministerio de Hacienda
Reg. 603 JJ - 07/06/2021

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICI. P.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--

REF.: SANCIONA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2021 DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.

SANTIAGO 14 JUN 2021

N° 06 /

VISTOS: La Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, la Glosa 20 del Programa 500103 del Tesoro Público, y la Ley N° 21.067, que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez,

RESUELVO:

SANCIÓNESE: incremento del presupuesto año 2021 de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en los siguientes términos:

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	<u>Miles de \$</u>
		INGRESOS	268.667
15		SALDO INICIAL DE CAJA (Crease)	268.667
		GASTOS	268.667
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	176.110
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.821
	03	Vehículos (Crease)	30.980
	07	Programas Informáticos	23.841
34		SERVICIO DE LA DEUDA (Crease)	37.736
	07	Deuda Flotante (Crease)	37.736

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



CRISTINA TORRES DELGADO
Directora de Presupuestos



**CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON**

NUEVA RECEPCIÓN

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--





DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

OFICIO Nº 75/2021

ANT.: Ley N°21.289, Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2021.

MAT.: Envía Saldo Inicial de Caja de la Defensoría de los Derechos de la Niñez.

SANTIAGO, 08 de febrero de 2021.

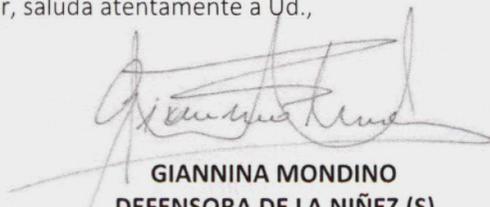
**DE: GIANNINA MONDINO BARRERA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (s)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A: SR. MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

Mediante el presente envío Saldo Inicial de Caja según lo indicado en la Ley N°21.289 de presupuestos del sector público año 2021, en lo referido al subtítulo 24 (transferencias corrientes) ítem 03 (A otras entidades públicas) Asignación 150 (Defensoría de los Derechos de la Niñez), de la partida 50, capítulo 01, programa 03.

Sub Título	Ítem	Asig	Denominaciones	Miles de \$
			INGRESOS	752.869
15			SALDO INICIAL DE CAJA	752.869
			GASTOS	752.869
21			GASTOS EN PERSONAL	432.536
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	226.159
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.841
	03		Vehículos	30.000
	07		Sistemas de Información	23.841
34			SERVICIO DE LA DEUDA	40.333
	07		Deuda Flotante	40.333

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


**GIANNINA MONDINO
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

SCS/pam

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Estudios y Gestión Defensoría de la Niñez
- Archivo Defensoría de la Niñez



GMB/SCS/PAM
N°:75

